✠

Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

CAROLUS IV D.G. HISPANIAR. REX.

villa y Corte de Madrid, en q.e dice se le ha dado traslado, de la representaz.n q.e nuevam.te ha hecho D.n Fran.co Mesias, en asunto de tierras Baldias, y para responder ha tomado los autos con el fin de concluir por parte de esta Ciudad: y entendida acuerda; Queda en su Intelig.a y q.e desde luego respon da y concluya, en la forma q.e se le tiene prevenido, avivando el asunto, sin perder tiempo alguno en el, ni permitir, se pierda por las otras partes p.a lo qual, presente las Instancias y reveldias q.e combengan

Todo lo qual acordo esta Ciudad por ante mi su Infraescripto Secret.o Fran.co Gonzalez Rosa, de q.e doy fee =

Campero

Ante mi

Fran.co Gonzalez Rosa

Por

Albuquerque

Ordin.o # En la Ciudad de Cartag.a y Sala Capitular de ella á diez y seis de Abril de mil setecientos noventa y dos: se Juntaron y